Resolución de Decanato **654 / 2026 - SAL -UNSa**
Exp. Nº 773/2025-SAL-UNSa - Fija Fecha de Defensa Tesis de los alumnos IBARRA-RUEDA
De: Salud - Dpto. Tesis

Salta,
04/11/2026

VISTO: El Expediente Nº 773/25-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por la Srta. Natalia Ivana IBARRA L.U. Nº 617.989 y el Sr. Héctor Alejandro RUEDA, L.U. Nº 618.885, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- Nº 013/26 se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. IBARRA y el Sr. RUEDA.

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULARES MODIFICABLES Y NO MODIFICABLES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SAMEC, JULIO, SALTA CAPITAL 2025".

Que en reunión presencial realizada el día 28 de octubre de 2026, el Tribunal compuesto por los docentes: María Del Carmen HERRERA, Ángela Milagro VARGAS y Felipe Antonio LESCANO, dan por aprobado el trabajo de tesis con modificaciones, que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULARES MODIFICABLES Y NO MODIFICABLES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SAMEC, JULIO, SALTA CAPITAL 2025" de la Srta. Natalia Ivana IBARRA L.U. Nº 617.989 y el Sr. Héctor Alejandro RUEDA, L.U. Nº 618.885, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984, de esta Facultad, el día miércoles 18 de noviembre de 2026 a hs. 16:00.

Salta, 04/11/2026

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. HERRERA, María Del Carmen (Directora)

Prof. VARGAS, Ángela Milagro

Prof. LESCANO, Felipe Antonio

MIEMBROS SUPLENTES: Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto

Prof. RODRÍGUEZ, Adriana Soledad

Prof. MIRANDA, Mónica Soledad

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos IBARRA y RUEDA, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa